

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juego y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Antonio López Ramilo.

CIF: 07046206H.

Expediente: H-66/07-BO.

Fecha: 24 de septiembre de 2007.

Acto notificado: Propuesta-Resolución de expediente sancionador.

Materia: Juego y Apuestas.

Infracción: Art. 4 y 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, sobre Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: Multa de 500 €.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 18 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la apertura del período de información pública de solicitudes de autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalaciones eléctricas. (PP. 4110/2007).

De conformidad a lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000,

de 1 de diciembre, por la que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y demás normas concordantes en vigor, se están tramitando las solicitudes de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de instalaciones eléctricas relacionadas en el Anexo de esta Resolución y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 60 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que regulan la publicidad de los actos administrativos y el trámite de información pública y como ampliación a la Instrucción de 27 de marzo de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre normas aclaratorias para la autorización administrativa de instalaciones de producción, de transporte, distribución y suministro eléctrico.

HE RESUELTO

Primero. Acordar la apertura del trámite de información pública de las solicitudes de instalaciones cuyo extracto se relaciona en el anexo de esta Resolución, a los efectos de la tramitación del procedimiento administrativo de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Emplazar para información pública a todas aquellas personas interesadas en cada procedimiento para examinar el expediente y presentar alegaciones.

Durante el período de información pública la documentación estará a disposición de las personas interesadas en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial sito en Paseo de la Estación, 19, 2ª planta, previa cita solicitada a través del Servicio de Atención al Ciudadano de esta Delegación ubicado en la misma dirección o del Servicio de Atención Telefónica 902 113 000.

El plazo de presentación de alegaciones será de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las alegaciones, dirigidas a esta Delegación Provincial, deberán presentarse, por duplicado, en el Servicio de Atención al Ciudadano citado o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

AT-1.533	REFORMA LAMT, C.T., REDES DE DISTRIBUCIÓN Y DERIVAC. INDIVIDUALES A CONST. AGRARIA	PARAJE "LAS PITAS Y PAGO DE LOS ENTANCARES"	CASTILLO DE LOCUBÍN
AT- 10.853	LÍNEA ELÉCTRICA AÉREO-SUBTERRÁNEA MT Y C.T. 250 KVA., SUMINISTRO A BOMBEO	CAMINO "ANGOSTO-MORALILLO"	MANCHA REAL
AT- 11.055	AMPLIACIÓN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN 20 KV. "MOPU"	ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
AT- 252/2007	LSMT 25 KV., CENTRO DE SECCIONAMIENTO, PARA NAVE INDUSTRIAL	POLÍGONO LOS RUBIALES II	LINARES
AT- 267/2007	LSMT 25 KV., 4 C.T. DE 2x630 KVA. Y UN C.T. DE 2x400 KVA. Y RED B.T. PARA URBANIZACIÓN	SUNP 3 Y SUNP 4 DEL PGOU	BAILÉN
AT- 269/2007	LSMT D/C 25 KV., C.T. DE 630 KVA. Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN B.T., PARA 2 PROMOC. DE VIVIENDAS	C/ CORREDERA, C/ MORAL FERNÁNDEZ Y PZA. PILAREJO	MENGÍBAR
AT- 270/2007	LSMT 25 KV., C.T. DE 250 KVA. Y RED DE B.T. PARA EDIFICIO DE VIVIENDAS	C/ ORTÍ LARA ESQ. C/ COSO	MARMOLEJO
AT- 271/2007	ELECTRIFICACIÓN DE M.T. Y B.T. PARA URBANIZACIÓN	PARAJE "LAS HAZUELAS"	HIGUERA DE CALATRAVA